

Av. 704/1
 BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO
 C/ SANTA NONIA, 5
 24003 LEON



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación
 (Intervención de Fondos). Telf. 292100.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad
 Residencial Infantil San Cayetano. —
 Teléfono 225263.

Lunes, 25 de Marzo de 1991

Núm. 70

DEPOSITO LEGAL LE-1—1958.
 FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
 No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar del ejercicio corriente: 55 ptas.
 Ejemplar de ejercicios anteriores: 63 ptas.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

ANUNCIO DE COBRANZA

I. B. I.—RUSTICA Y S. SOCIAL 1990, IMP. VEHICULOS T. M. Y TRIBUTOS 1991

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el día 1 de abril al 31 de mayo, ambos inclusive, del año en curso, tendrá lugar la cobranza en período voluntario del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Cuota Empresarial de la Seguridad Social Agraria de 1990 así como del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y otros Tributos Municipales correspondientes al año actual, con arreglo al itinerario que figura en el presente edicto.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos sin recargo alguno en las capitalidades de Demarcación desde el día 15 al 31 de mayo inclusive, o en cualquier otro día del periodo voluntario, siempre que intenten el pago con fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina Recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado al modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Demarcación podrán efectuar el pago en las Oficinas Recaudatorias durante todo el periodo voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de cobro de los recibos a través de Entidades Bancarias, Cajas de Ahorro Confederadas y Cooperativas de Crédito calificadas, con arreglo a las normas que señala el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación, y se advierte que a los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos durante el expresado periodo comprendido entre el día 1 de abril y el 31 de mayo, les serán exigidas las deudas por el procedimiento de apremio y devengarán el 20 por ciento de recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Asimismo, se advierte que en las Oficinas de este Servicio Recaudatorio, C/ Ramiro Valbuena, 13, León, se encuentran expuestos al público por espacio de quince días contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, los padrones de contribuyentes por el concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica de 1990, durante cuyo plazo podrán los interesados examinarlos, y en caso de disconformidad, presentar recurso de reposición ante la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, sin que puedan simultanearse ambos procedimientos.

ITINERARIO DE COBRANZA

Ayuntamientos	Días	Horas	Locales
DEMARCACION LEON 1.ª			
I.B.I. Rústica del Ayto. de León y cuotas Seg. Social Agraria	1 de abril a 31 de mayo	8,30 a 14	C/ Las Fuentes, 4, Dpdo.
DEMARCACION LEON 2.ª			
Algadefe	8 de abril	9 a 14	Ayto. o lugar de costumbre
Ardón	11 y 12 de abril	"	"
Barrios de Luna (Los)	11 de abril	"	"
Cabreros del Río	11 de abril	"	"
Cabrillanes	8 y 9 de abril	"	"
Campazas	24 de abril	"	"
Campo de Villavieja	10 de abril	"	"

Ayuntamientos	Días	Horas	Locales
Cármenes	15 de abril	9 a 17	Ayto. o lugar de costumbre
Carrocera	18 y 19 de abril	"	"
Castilfalé	9 de abril	"	"
Cimanes del Tejar	29 y 30 de abril	"	"
Corbillos de los Oteros	12 de abril	"	"
Cuadros	4 y 5 de abril	"	"
Cubillas de los Oteros	15 de abril	"	"
Chozas de Abajo	10, 11 y 12 de abril	"	"
Fresno de la Vega	17 y 18 de abril	"	"
Fuentes de Carbajal	10 de abril	"	"
Garrafe de Torío	22, 24 y 25 de abril	"	"
Gordoncillo	27 de abril	"	"
Gradefes	8, 9 y 10 de abril	"	"
Gusendos de los Oteros	20 de abril	"	"
Izagre	29 y 30 de abril	"	"
Mansilla Mayor	3 de abril	"	"
Mansilla de las Mulas	2 y 3 de mayo	"	"
Matadeón de los Oteros	19 de abril	"	"
Matallana de Torío	17 y 18 de abril	"	"
Matanza	8 de abril	"	"
Murias de Paredes	19 y 20 de abril	"	"
Omañas (Las)	24 de abril	"	"
Onzonilla	15 de abril	"	"
Pajares de los Oteros	16 de abril	"	"
Pola de Gordón (La)	15, 16, 17 y 18 de abril	"	"
Riello	12 de abril	"	"
Rioseco de Tapia	10 y 11 de abril	"	"
San Andrés del Rabanedo	8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de abril	"	"
San Emiliano	16 y 17 de abril	"	"
San Millán de los Caballeros	10 de abril	"	"
Santa Colomba de Curueño	8 y 9 de abril	"	"
Santa María de Ordás	9 de abril	"	"
Santas Martas	16, 17 y 18 de abril	"	"
Santovenia de la Valdoncina	12 de abril	"	"
Sariegos	22 de abril	"	"
Sena de Luna	22 de abril	"	"
Soto y Amío	15, 16 y 17 de abril	"	"
Toral de los Guzmanes	9 de abril	"	"
Valdefresno	29 de abril	"	"
Valdemora	10 de abril	"	"
Valderas	25, 26 y 27 de abril	"	"
Valdesamario	8 de abril	"	"
Valdevimbre	26, 29 y 30 de abril	"	"
Valencia de Don Juan	19 de abril	"	"
Valverde de la Virgen	24, 25 y 26 de abril	"	"
Valverde-Enrique	27 de abril	"	"
Vegacervera	16 de abril	"	"
Vega de Infanzones	24 y 25 de abril	"	"
Vegas del Condado	3, 4, 5 y 6 de abril	"	"
Vegarienza	11 de abril	"	"
Villabraz	9 de abril	"	"
Villacé	4 de abril	"	"
Villadangos del Páramo	11 y 12 de abril	"	"
Villademor de la Vega	11 de abril	"	"
Villamanín	18 y 19 de abril	"	"
Villaornate	26 de abril	"	"
Villamandos	19 de abril	"	"
Villamañán	5 de abril	"	"
Villanueva de las Manzanas	8 y 9 de abril	"	"
Villaquilambre	15, 16, 17 y 18 de abril	"	"
Villasabariego	27, 29 y 30 de abril	"	"
Villaturiel	4 y 5 de abril	"	"
Todos los citados	16 al 31 de mayo	de 8,30 a 13,30	Oficina Recaudatoria C/ Las Fuentes, 4, dpdo. León

DEMARCACION DE ASTORGA

Astorga y Castrillo de los Polvazar.	1 de abril - 31 de mayo	9 a 15	Oficina Recaudatoria
Benavides	26, 29 y 30 de abril	"	Ayto. o lugar de costumbre
Brazuelo	30 de abril	"	"
Bustillo del Páramo	8, 9 y 10 de abril	"	"
Carrizo	11, 12, 13, 15 de abril	"	"

Ayuntamientos	Días	Horas	Locales
Encinedo	8 de abril	9 a 15	Ayto. o lugar de costumbre
Hospital de Orbigo	25 de abril	"	"
Lucillo	22 de abril	"	"
Luyego	24 y 25 de abril	"	"
Llamas de la Ribera	16 y 17 de abril	"	"
Magaz de Cepeda	25 y 26 de abril	"	"
Quintana del Castillo	11 y 12 de abril	"	"
Rabanal del Camino	2 de mayo	"	"
San Justo de la Vega	17 y 18 de abril	"	"
Santa Columba de Somoza	3 de mayo	"	"
Santa Marina del Rey	18, 19 y 22 de abril	"	"
Santiago Millas	19 de abril	"	"
Truchas	9 y 10 de abril	"	"
Turcia	7 y 8 de mayo	"	"
Valderrey	16 de abril	"	"
Val de San Lorenzo	26 de abril	"	"
Villagatón	15 de abril	"	"
Villamejil	6 y 7 de mayo	"	"
Villabispo de Otero	29 de abril	"	"
Villarejo de Orbigo	2, 3 y 6 de mayo	"	"
Villares de Orbigo	24 de abril	"	"
Todos los citados	15 al 31 de mayo	"	Oficina Recaudatoria C/ Juego de Cañas, 12 Astorga

DEMARCAACION DE LA BAÑEZA

Alija del Infantado	1 y 2 de abril	9 a 15	Ayto. o lugar de costumbre
Antigua (La)	1 de abril	"	"
La Bañeza	1 de abril al 31 de mayo	8,30 a 14,30	Oficina Recaudatoria
Bercianos del Páramo	3 y 4 de abril	9 a 15	Ayto. o lugar de costumbre
Castrillo de la Valduerna	9 de abril	"	"
Castroalbón	5 y 6 de abril	"	"
Castrocontrigo	8, 9, 10 y 11 de abril	"	"
Cebrones del Río	3 de abril	"	"
Cimanes de la Vega	1 de abril	"	"
Destriana	4 y 5 de abril	"	"
Laguna Dalga	8 y 9 de abril	"	"
Palacios de la Valduerna	13 de abril	"	"
Pobladura de Pelayo García	10 de abril	"	"
Pozuelo del Páramo	10 de abril	"	"
Quintana del Marco	11 de abril	"	"
Quintana y Congosto	2 y 3 de abril	"	"
Regueras de Arriba	12 de abril	"	"
Riego de la Vega	15 de abril	"	"
Roperuelos del Páramo	15 de abril	"	"
San Adrián del Valle	11 de abril	"	"
San Cristóbal de la Polantera	17 y 18 de abril	"	"
San Esteban de Nogales	20 de abril	"	"
San Pedro Bercianos	12 de abril	"	"
Santa Elena de Jamuz	16 y 17 de abril	"	"
Santa María de la Isla	18 de abril	"	"
Santa María del Páramo	24 y 25 de abril	"	"
Soto de la Vega	4 y 5 de abril	"	"
Urdiales del Páramo	15 y 16 de abril	"	"
Valdefuentes del Páramo	22 de abril	"	"
Villamontán de la Valduerna	24 de abril	"	"
Villaquejida	17 y 18 de abril	"	"
Villafer	18 de abril	"	"
Villazala	8 de abril	"	"
Zotes del Páramo	19 y 22 de abril	"	"
Todos los citados	15 al 31 de mayo	8,30 a 14,30	Oficina Recaudatoria C/ Santa Elena Jamuz, 4 La Bañeza

DEMARCAACION DE CISTIerna

Acebedo	26 de abril	9 a 17	Ayuntamiento
Boca de Huérgano	5 de abril	"	"
Boñar	15, 16, 17 de abril	"	"
Burón	25 de abril	"	"
Cistierna	1 de abril al 31 de mayo	"	Plaza España, 1 Ayuntamiento
Crémenes	9 de mayo	"	"
Cubillas de Rueda	11, 12 de abril	"	"
Ercina (La)	8 de mayo	"	"

Ayuntamientos	Días	Horas	Locales
Maraña	15 de mayo	9 a 17	Ayuntamiento
Oseja de Sajambre	4 de abril	"	"
Posada de Valdeón	2 de mayo	"	"
Prado de la Guzpeña	9 de mayo	"	"
Prioro	22 de abril	"	"
Puebla de Lillo	24 de abril	"	"
Reyero	15 de mayo	"	"
Renedo de Valdetuéjar	7 de mayo	"	"
Riaño	5 de abril	"	"
Sabero	29, 30 de abril	"	"
Salamón	26 de abril	"	"
Valdelugueros	18 de abril	"	"
Valdepiélagos	22 de abril	"	"
Valdepolo	8, 9, 10 de abril	"	"
Valderrueda	6 de mayo	"	"
Valdeteja	18 de abril	"	"
Vecilla (La)	3 de mayo	"	"
Vegaquemada	19 de abril	"	"
Todos los citados	16 al 31 de mayo	8,30 a 13,30	Oficina Recaudatoria Plaza España, 1 Cistierna

DEMARCACION DE PONFERRADA 1.ª

Arganza	22 de abril	9 a 14	Ayuntamiento
Balboa	8 de abril	"	"
Barjas	19 de abril	"	"
Berlanga del Bierzo	24 de abril	"	"
Cacabelos	2, 3, 6 de mayo	"	"
Camponaraya	26, 29, 30 de abril	"	"
Candín	15 de abril	"	"
Carracedelo	9, 10, 11, 12 de abril	"	"
Corullón	16, 17 de abril	"	"
Fabero	25, 26, 29, 30 de abril	"	"
Oencia	18 de abril	"	"
Peranzanes	22 de abril	"	"
Ponferrada	1 de abril al 31 de mayo	9 a 13	Oficina Recaudatoria
Sancedo	15 de abril	9 a 14	Ayuntamiento
Sobrado	8 de abril	"	"
Trabadelo	19 de abril	"	"
Vega de Espinareda	16, 17, 18 de abril	"	"
Vega de Valcarce	11, 12 de abril	"	"
Villadecanes	24, 25 de abril	"	"
Villafraña del Bierzo	9, 10 de abril	"	"
Todos los citados	15 al 31 de mayo	"	Oficina Recaudatoria C/ Río Urdiales, 21 Ponferrada

DEMARCACION DE PONFERRADA 2.ª

Bembibre	22, 24, 25, 26, 29 y 30 de abril	9 a 13,30	Ayuntamiento
Benuza	18 y 19 de abril	"	"
Borrenes	11 de abril	9 a 14	"
Cabañas Raras	15 de abril	"	"
Carucedo	12 de abril	"	"
Castro de Cabrera	8 de mayo	"	"
Castropodame	8, 9 y 10 de abril	9 a 13,30	"
Congosto	29 y 30 de abril	"	"
Cubillos del Sil	1 de abril	9 a 14	"
Folgoso de la Ribera	22 y 24 de abril	9 a 13,30	"
Fresnedo	2 de abril	9 a 14	"
Igüeña	3, 4 y 5 de abril	9 a 13,30	"
Molinaseca	16 de abril	9 a 14	"
Noceda	25 y 26 de abril	9 a 13,30	"
Palacios del Sil	17, 18 y 19 de abril	"	"
Páramo del Sil	3, 4 y 5 de abril	"	"
Priaranza del Bierzo	7 de mayo	9 a 14	"
Puerto de Domingo Flórez	15, 16 y 17 de abril	9 a 13,30	"
Toreno	2, 3, 6 y 7 de mayo	"	"
Torre del Bierzo	2, 3 y 6 de mayo	"	"
Villablino	8, 9, 10, 11 y 12 de abril	"	"
Todos los citados	16 al 31 de mayo	9 a 13	Oficina Demarcación C/ Río Urdiales, 21 Ponferrada

Ayuntamientos	Días	Horas	Locales
DEMARCACION DE SAHAGUN			
Almanza	9 y 10 de abril	8 a 15	Lugar de costumbre
Bercianos del Real Camino	2 de abril	"	"
Burgo Ranero (El)	15 y 16 de abril	"	"
Calzada del Coto	2 de abril	"	"
Castrotierra	5 de abril	"	"
Cea	29 y 30 de abril	"	"
Cebanico	11 de abril	"	"
Escobar de Campos	4 de abril	"	"
Gordaliza del Pino	3 de abril	"	"
Grajal de Campos	4 de abril	"	"
Joarilla de las Matas	17 de abril	"	"
Sahagún	1 de abril al 31 de mayo	9 a 14	Oficina Recaudatoria
Santa Cristina de Valmadrigal	22 de abril	8 a 15	Lugar de costumbre
Santa María del Monte de Cea	24 de abril	"	"
Vallecillo	5 de abril	"	"
Villamartín de Don Sancho	12 de abril	"	"
Villamol	18 de abril	"	"
Villamoratiel de las Matas	8 de abril	"	"
Villaselán	18 de abril	"	"
Villazanzo de Valderaduey	25 y 26 de abril	"	"
Todos los citados	15 al 31 de mayo	9 a 14	Oficina Demarcación C/ Alhóndiga, 17. Sahagún

León, 20 de marzo de 1991.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

2580

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
Dirección General de Carreteras

DEMARCACION DE CASTILLA Y LEON OCCIDENTAL

Expediente de expropiación forzosa.—
Mutuos acuerdos.

Obras: "Variante de Sahagún. CN-120
de Logroño a Vigo. P.K. 237,200 al
242,100. Tramo: Sahagún".

T.º Municipal: Sahagún de Campos
(León).

Clave: 23-LE-2130.

De conformidad con lo dispuesto en
el art. 49 del vigente Reglamento de
Expropiación Forzosa, se hace público
que el próximo día 2 de abril de 1991
a las 10,30 horas, se procederá en el
Ayuntamiento de Sahagún al pago del
expediente más arriba indicado, del
cual son interesados:

- José Carvajal Rojo
- Joaquín y Lorenzo Crespo Cuenca
- Honorio Herrero Herrero
- Gregorio Blanco Pérez
- Rufina Celada Celada
- Antonio Celada Celada
- Victorina Rodríguez Fernández y Julio,
Javier y María Luz de la Red Ro-
dríguez
- Ayuntamiento de Sahagún
- Faustina Herrero de la Gala
- Gil Rojo de la Red
- Antonio, Moisés y María Cristina Ruiz
García
- Julio, Javier y María Luz de la Red
Rodríguez
- Eleuterio y Vicenta Delgado Cuenca
- Ayuntamiento de Sahagún y Confede-
ración Hidrográfica del Duero
- Santiago Martín Galindo
- Cecilia Rojo de la Red
- Ricardo Herrera Testera
- María Teresa Herrero Herrero y Fran-
cisco y Domingo Franco Herrero.

- Vicente Delgado del Valle y Vicenta y
Santiago Delgado Cuenca.
- María Teresa Herrero Herrero
- Octavio Leandro Franco López
- Victoria Franco López e Ignacio Gó-
mez Franco
- Pedro Angel Gómez Luna
- Juan Caballero Avila
- Alejandro Gil López
- Angel Guiles de la Fuente (arrenda-
tario)
- María Luisa Cuenca González
- Victoriano León González
- Justo García Delgado
- Delfina Córdoba González
- Industrias Holsan, S. L.
- Vicenta Misiego Fernández
- Bernardo Triana Avila
- Eugenio Avila Caballero
- Amelia Gómez Gil
- Dolores Sánchez del Corral
- Fidel Marcos González
- Amelia y José María Gómez Gil
- Ezequiel Marcos González
- Vicente Medina Flórez
- Ceferino González Gutiérrez
- Francisco José del Corral del Campo
- Irene Modroño García y Petra, Concep-
ción, Encarnación y Carmen Modro-
ño García y Hrdos. de José Modro-
ño García.
- Eulalia Herrero Gil
- María Victoria Molaguero Gil
- Victoriano Herrero Herrero (arrenda-
tario)
- Cecilia Rojo de la Red y Jesús de la
Red García
- Jesús y Alfonso Alonso Gordo
- Félix Conde Santos
- Pilar Conde Santos
- Ana María Aláez Celada
- Brígida Retuerto Marcos
- Felisa Santamaría de la Fuente
- Gregoria García Manrique
- Hrdos. de Julián Crespo Lomas
- Andrés Luna Fernández

- José Luna Celada
 - Jesús Gutiérrez Gutiérrez
 - Angel, Valentín, Francisco, Felisa, Ma-
ría, Bernabé, Josefa y Andrea Guiles
de la Fuente
 - Paulina Josefa del Corral Miguel
 - Pedro Angel Gómez Luna
 - Pablo de la Red Aparicio
 - Daniel Conde Luna
 - Angel Ruiz Torbado
 - Milagros, Remedios, Julio, Antonia y
Ulpiano Fernández Lozano.
 - Jesús de la Red García
 - Jesús Lorenzo Sánchez del Corral
 - José Luis Santos Borlan
 - Elena Corral Miguel
 - Mariano Martínez Infante
 - Juan José Durántez Gordo y María Sol
Rodríguez Aláez
 - Candelas Antón Vidanes
 - Pilar Luna Luna
 - Josefa Luna Luna
 - Efigenia Fernández Prieto
 - Juan Crespo del Barrio
 - Juan Pablo e Isabel Sánchez Rojo
 - Juan Pablo Sánchez Rojo
 - Leandro Franco López
 - Jesús Gutiérrez Gutiérrez
 - Joaquín Crespo Cuenca
 - Victoriano Revuelta Prieto (arrenda-
tario)
- Valladolid, 11 de marzo de 1991.—
El Jefe de la Demarcación, Pedro Es-
cudero Bernat. 2439

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

D. Juan-Antonio Cadierna Arce con
D.N.I. 10.147.671, con domicilio en
Molinaferrera, solicita autorización para
corta de árboles, en el cauce del río
Duerna, en término municipal de Lu-
cillo (León).

INFORMACION PUBLICA

La autorización solicitada comprende de la corta de cuatro homeros situados en el cauce del río Duerna, en el paraje Mayanos. El perímetro es de 1,07 metros de media.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que en el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar los que estén interesados, peticiones en competencia e incompatibilidades con lo anunciado, así como las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados, hallándose expuesto el expediente para su examen en el mismo periodo de tiempo en esta Comisaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/. Muro, 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 30 de noviembre de 1990.
El Secretario General, Isaac González Reñones.

1216 Núm. 1699—2.592 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamientos

LEON

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por Real Decreto 2.816/82, de 27 de agosto, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

A D. Cesáreo Barreales Barreales, para acondicionamiento de local destinado a Mesón en c/ Truchillas, 5. Expte. 268/91.

A D.ª Sabina Rodríguez Cuevas, para acondicionar local destinado a Bar en c/ Flores de Lemus, 3. Expediente 48/91.

León, 21 de febrero de 1991.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

1685 Núm. 1700—1.584 ptas.

SANTA COLOMBA DE CURUEÑO

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 3 de marzo de 1991 el padrón de contribuyentes confeccionado para el cobro del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del año 1991, se encuentra de manifiesto al público por plazo de quince días hábiles al objeto de

su examen y posibles reclamaciones de las personas interesadas.

Santa Colomba de Curueño, 11 de marzo de 1991.—El Alcalde, Onofre García Suárez.

**

Se encuentra expuesto al público por plazo de quince días hábiles el censo canino de este municipio para el año 1991. Durante dicho plazo los propietarios interesados podrán examinarlo y formular las solicitudes de altas y bajas que procedan.

Santa Colomba de Curueño, 11 de marzo de 1991.—El Alcalde, Onofre García Suárez.

2316 Núm. 1701—450 ptas.

BRAZUELO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Brazuelo.

Hace saber: Que por D. Antonio Cotado Velasco se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de un depósito de G. L. P. (Gas Propano), de 2.450 L., en Combarros, sito en el Km. 336 de la Ctra. N-VI, Madrid-La Coruña.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Brazuelo a 14 de febrero de 1991.—El Alcalde, Domingo Bardal Fernández.

**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Brazuelo.

Hace saber: Que Mecanizados Cadenas, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Transformados metálicos, en Pradorrey, sito en el Km. 329, Hm. 10 margen derecho Ctra. N-VI Madrid-La Coruña.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de

la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Brazuelo, 14 de febrero de 1991. El Alcalde, Domingo Bardal Fernández.

1709 Núm. 1702—3.816 ptas.

SANTA COLOMBA DE SOMOZA

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza, en sesión extraordinaria celebrada el día trece de marzo de 1991, aprobó el presupuesto para el presente ejercicio.

Durante el plazo de quince días podrá ser examinado el expediente, y en su caso, formalizar reclamaciones.

Santa Colomba de Somoza, 13 de marzo de 1991.—El Alcalde, Benedicto Fuente Calvo.

Redactada la liquidación del presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1990, queda expuesta al público durante quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamaciones.

Santa Colomba de Somoza, 15 de marzo de 1991.—El Alcalde, Benedicto Fuente Calvo.

**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1991 el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1991, se expone al público por espacio de 15 días a efectos de examen y reclamaciones.

Santa Colomba de Somoza, 15 de marzo de 1991.—El Alcalde, Benedicto Fuente Calvo.

2448 Núm. 1703—630 ptas.

SANTA MARIA DE LA ISLA

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 12 de marzo de 1991 el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio 1991, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles para su examen y presentación de las reclamaciones u observaciones oportunas.

Santa María de la Isla a 13 de marzo de 1991.—El Alcalde, Audelín Frade Casado.

2450 Núm. 1704—252 ptas.

**

Por este Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 12 de marzo de 1991, se ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal nú-

mero 1/1990, del impuesto sobre bienes inmuebles que será de aplicación en el ejercicio 1991, elevándose el tipo impositivo de los bienes de naturaleza rústica del 0,30 por 100 al 0,40 por 100, encontrándose el expediente de referencia expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, para su examen y presentación de las reclamaciones u observaciones oportunas.

Si al término del periodo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo.

Santa María de la Isla a 14 de marzo de 1991.—El Alcalde, Audelín Frade Casado.

2464 Núm. 1705—486 ptas.

BEMBIBRE

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por D. Angel-Tirso Catarino Pérez, licencia municipal para la apertura de Café-Bar 4.ª categoría a emplazar en c/ Don Rodrigo, 5, cumpliendo lo dispuesto por el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por R.D. 2.816/1982, se somete a información pública por periodo de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones y observaciones que estimen oportunas.

Bembibre a 18 de febrero de 1991. José-Eloy García.

1605 Núm. 1706—1.872 ptas.

PALACIOS DE LA VALDUERNA

Rendidas las cuentas generales (general del presupuesto, de administración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares) de los ejercicios 1989 y 1990, se exponen al público con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas por plazo de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos u observaciones que puedan formularse por escrito a los oportunos efectos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y a efectos

de su aprobación por el Pleno Municipal.

Palacios de la Valduerna, 14 de marzo de 1991.—El Alcalde, José Ignacio Martínez Gutiérrez.

**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 14 de marzo de 1991, el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el ejercicio 1991, se somete a información pública para su examen y en su caso presentación de reclamaciones por término de quince días.

Palacios de la Valduerna, 14 de marzo de 1991.—El Alcalde, José Ignacio Martínez Gutiérrez.

2474 Núm. 1707—612 ptas.

CARRACEDELO

Habiéndose aprobado la imposición y ordenación de contribuciones especiales para las siguientes obras, por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión de 18-01-91:

Obra: Alumbrado público 3.ª fase.

Obra: Pavimentación de calles en Carracedelo y tres pueblos más.

De acuerdo con el artículo 17.2) de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo provisional se expone al público por espacio de treinta días, a efectos de examen del expediente y presentación de las reclamaciones que se estimen oportunas.

Carracedelo, 20 de febrero de 1991. El Alcalde, Agustín Rivera Merayo.

1645 Núm. 1708—342 ptas.

LAGUNA DALGA

Confeccionado el padrón de vehículos de tracción mecánica para el actual ejercicio de 1991, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para que pueda ser examinado y presentar las altas, bajas y reclamaciones que procedan contra el mismo.

En Laguna Dalga a 28 de enero de 1991.—El Alcalde, Vicente Martínez.

1646 Núm. 1709—198 ptas.

CAMPONARAYA

Por doña Rosa Iglesias Méndez se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de vestuario de trabajo (ropa y calzado), en la Avda. del Bierzo, de la localidad de Camponaraya, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Fecha: 20 de febrero de 1991.—El Alcalde (ilegible).

1644 Núm. 1710—1.512 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO TRES DE LEON

Don José Santamarta Sanz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de León y su partido.

Doy fe: Que en los autos de menor cuantía 720/88, seguidos en este Juzgado y de que se hará mérito se ha dictado la siguiente:

“Sentencia: En la ciudad de León, a doce de septiembre de mil novecientos noventa.

Vistos por el Ilmo. Sr. D. Luis Adolfo Mallo Mallo, Magistrado Juez del Juzgado de lo Penal n.º 1 de León, en comisión de servicios en este Juzgado, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía n.º 720/88, instados por D. José Manuel López Sánchez y doña Casimira Flórez López, representados por la Proc. Sra. Díez Lago y drigidos por el Ltado. Sr. Benítez Bardal, contra D. José María Jalón Casasola.

Fallo: Que estimando como estimo la demanda promovida por la Proc. Señora Díez Lago en nombre y representación de D. José Manuel López Sánchez y D.ª Casimira Flórez López, contra D. José María Jalón Casasola, declarado en rebeldía procesal, debo declarar y declaro la cesación de la comunidad existente entre actores y demandado sobre la finca litigiosa, procediendo a su venta en pública subasta con admisión de licitadores extraños y al reparto del precio entre los partícipes, con imposición de costas al demandado.

Contra la presente resolución puede interponerse recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Valladolid, en el plazo de cinco días a partir de su notificación, la que se hará en legal forma al demandado rebelde.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde extiendo el presente que firmo en la ciudad de León, a quince de febrero de mil novecientos noventa y uno.—José Santamarta Sanz.

1575 Núm. 1711—3.672 ptas.

NUMERO SEIS DE LEON

Don Máximo Pérez Modino, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número seis de León y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de los que seguidamente se hace mención, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen:

Sentencia: En la ciudad de León, a cinco de febrero de 1991. Vistos por el Ilmo. Sr. D. Ireneo García Brugos, Magistrado Juez de Primera Instancia número seis de León, los presentes autos de juicio ejecutivo n.º 152/90 seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, representado por el Procurador D. Mariano Muñiz Sánchez y dirigido por el Letrado D. Emiliano Blanco Flecha, contra D. Antonio Luis Caravia, D.ª Nora Moreno Caravia e Ibérica Pianos, S. A., declarando en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento de D. Antonio Luis Caravia, D.ª Nora Moreno Caravia e Ibérica Pianos, S. A., v con su producto pago total al ejecutante Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las 19.961.910 pesetas reclamadas de principal más el interés pactado correspondiente anual desde la fecha siguiente al cierre cuenta y las costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dicho demandado, al que por su rebeldía se le notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley. Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante el Tribunal Audiencia Provincial de León, presentando escrito en este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles.

Así por esta mi sentencia juzgado en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde extiendo el presente que firmo en la ciudad de León, a nueve de febrero de 1991.—Máximo Pérez Modino.

1584 Núm. 1712—3.816 ptas.

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Jaime de Lamo Rubio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo n.º 249/88 seguidos ante este Juzgado a instancia del Procurador señor Morán Fernández, en representación del Banco de Oeste, contra D. Valentín Núñez Ramón y su esposa doña Benilde Díez Alonso, vecinos de Villablino, se practicó tasación de costas, a cuyo pago fueron condenados los demandados, con el siguiente resultado:

	Pesetas
I.—Principal: Ya abonado	
II.—Intereses según minuta ...	39.454
III.—Minuta Letrado Sr. Balbuena ...	22.525
IV.—Al Procurador Sr. Morán Fernández :	
a) Por sus derechos:	
Art. 51 ...	3.520
Desglose poder (D.G.7) ...	300
Copias D.G.3 20x25 ...	500
Despachos 2/600 ...	1.200
D.G.4 Embargo ...	1.600
Tasación (109.3) ...	1.550
Liquidación intereses ...	1.550

Total ... 10.220
b) IVA al 6 % ... 613
c) Gastos edicto B.O.P.

Notific. sentencia ... 4.988
Total al Procurador ... 15.821
Total tasación de costas ... 77.800

Importa la presente tasación de costas las figuradas setenta y siete mil ochocientas pesetas s. e. u o.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los demandados para que en término de tres días puedan alegar lo que estimen pertinente en orden a la misma, expido y firmo la presente en Ponferrada a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y uno.—El Secretario, Jaime de Lamo Rubio.

1585 Núm. 1713—3.312 ptas.

Juzgado de lo Penal

NUMERO DOS DE LEON

Requisitoria

César dos Santos, nacido el 10-10-67, de estado civil soltero, hijo de Antonio y de María Alice, natural de Braganza (Portugal), domiciliado últimamente en Monforte de Lemos (Lugo) por el delito T. I. de armas en procedimiento abreviado 651/90-A, comparecerá bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el término de diez días, ante el Juzgado de lo Penal número dos de los de León.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial cooperen y procedan a la busca y captura del referido y caso de ser habido, lo ingresen en prisión, dando cuenta a este Juzgado.

Dada en León a catorce de febrero de 1991.—El Magistrado-Juez. 1615

Juzgados de lo Social

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Gervasio Martín Martín, Magistrado Juez de lo Social de Ponferrada.

Hace saber: Que en autos 868/90, seguidos a instancia de Luis Montes Díaz, contra INSS y Tesorería y otros, sobre invalidez pte., he señalado para la celebración del acto del juicio, previa

conciliación en su caso, el día cinco de abril de 1991 próximo, a las 11,05 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en forma a Luis Menéndez Llana, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada, a diez de octubre de mil novecientos noventa.—Firmado: Gervasio Martín Martín.—Sergio Ruiz Pascual.—Rubricado. 2362

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes DE SAN ROMAN DE LA VEGA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El próximo día 7 de abril de 1991 y hora de las 12 de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, en el local de costumbre, celebrará esta Comunidad Junta General ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la memoria general correspondiente a 1990.
- 2.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego para 1991.
- 3.º Examen de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes a 1990.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Román de la Vega a 15 de marzo de 1991.—El Presidente, P.A., (ilegible).

2553 Núm. 1714—1.728 ptas.

Comunidad de Regantes DE SAN ISIDRO

Se pone en conocimiento de todos los regantes de dicha Comunidad que el próximo día 7 de abril será la Junta General a las 4 de la tarde en primera convocatoria y si no hubiera mayoría de los regantes, será a las 5 de la tarde siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de tres vocales.
- 3.º Tratar sobre la limpieza de presas, reformas, plazo de revisión y sanciones que pondrá el Jurado de Riegos a los infractores.
- 4.º Presentación de cuentas de la Comunidad de cada presa y cobro del I.V.A.
- 5.º Subasta de Puertos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sopena de Curueño a 7 de abril de 1991.—El Presidente de la Comunidad, Benito Getino.

2286 Núm. 1715—1.944 ptas.